



“2021, Año de la Independencia”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 610, jueves 3 de junio de 2021](#)

Fiscalía General de Justicia. Acuerdo FGJCDMX/23/2021 por el que se instruye al personal sustantivo de la Fiscalía General de Justicia, para recibir Denuncias de hechos posiblemente constitutivos de Delitos a través de los diversos medios de recepción, con motivo de la Jornada Electoral del día 6 de junio del 2021.

Datos de localización en la versión impresa: Página 7.

Acuerdo por el que se instruye al personal sustantivo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para recibir denuncias a través de los diversos medios de recepción de hechos posiblemente constitutivos de delitos en materia electoral o con motivo de la jornada electoral del día 6 de junio del 2021 en la Ciudad de México, y realicen las diligencias básicas necesarias, en términos de las disposiciones aplicables.

Asimismo, la Coordinación General de Investigación Territorial, además de los diversos medios de recepción de denuncia ya habilitados, deberá implementar el despliegue ministerial, pericial y policial de las Unidades Móviles, que permita atender y facilitar la recepción y presentación de denuncias por hechos posiblemente constitutivos de delito, con motivo de la jornada electoral en la Ciudad de México.

Se instruye a todas las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que los días 5 y 6 de junio del año en curso, y en ejercicio de sus funciones, se abstengan de realizar actos de proselitismo electoral.